



Sonia Ferrero Cots, secretaria general del Ayuntamiento de Alcoy

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria realizada por la Junta de Gobierno Local el día 20 de septiembre de 2021, consta en el acta lo siguiente:

## **6869/2021 CONTRACTACIÓ**

### **APROVACIÓ DE L'EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ PER A ADJUDICAR PER PROCEDIMENT OBERT EL CONTRACTE PRIVAT DE SERVEIS PER A LA CONTRACTACIÓ DE PÒLISSES D'ASSEGURANCES DE RESPONSABILITAT CIVIL/PATRIMONIAL I DE DANYS C.1190**

Tramitado expediente de contratación conforme al artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), integrado por los siguientes documentos:

1. Nota interna de Régimen Interior a Patrimonio
2. Nota interna de Régimen Interior a Museo
3. Nota interna de Régimen Interior a Archivo Municipal
4. Informe Técnico de la responsable de Museo. Este documento ha sido elaborado por el funcionario del órgano gestor, siendo por tanto de su responsabilidad.
5. Informe Técnico del responsable del Archivo Municipal. Este documento ha sido elaborado por el funcionario del órgano gestor, siendo por tanto de su responsabilidad.
6. Inicio de expediente firmado por la Concejal Delegada
7. Inicio de expediente firmado por la Alcaldesa en funciones
8. Hoja de cálculo con los inmuebles patrimoniales
9. Hoja de cálculo con los inmuebles de uso público
10. Información del corredor de seguros para la elaboración de los pliegos
11. Hoja de cálculo con el listado de bienes muebles.
12. Memoria Justificativa. Este documento ha sido elaborado por el funcionario del órgano gestor, siendo por tanto de su responsabilidad.
13. Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. Dicho pliego ha sido elaborado por el funcionario del órgano gestor, siendo por tanto de su responsabilidad.



14. Nota interna de Contratación a Régimen Interior
15. Fase A RC/Patrimonial AY-2021- 920210007712
16. Fase A daños AY
17. Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares 2. Dicho pliego ha sido elaborado por el funcionario del órgano gestor, siendo por tanto de su responsabilidad.
18. Memoria Justificativa 2. Este documento ha sido elaborado por el funcionario del órgano gestor, siendo por tanto de su responsabilidad.
19. Recursos Ordinarios de 2021
20. Informe de las condiciones especiales de ejecución
21. Justificación de personal interino en la mesa de contratación.
22. Pliego de Condiciones Administrativas Particulares
23. Anexo I al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares
24. Informe Jurídico del Asesor Jurídico del Departamento de Contratación con la Conformidad del secretario Accidental
25. Fase A Futura daños materiales
26. Fase A futura Rc y RP
27. Informe Jurídico del Asesor Jurídico del Departamento de Contratación con la Conformidad del secretario Accidental
28. Informe de Justificación del precio. Este documento ha sido elaborado por el funcionario del órgano gestor, siendo por tanto de su responsabilidad.
29. Informe Técnico de respuesta al encargo de justificación del precio. Este documento ha sido elaborado por el funcionario del órgano gestor, siendo por tanto de su responsabilidad.

Considerando que la competencia para esta contratación corresponde al Alcalde, a tenor de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda Punto Uno de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, estando delegada en la Junta de Gobierno Local por Decreto de la Alcaldía número 2.492, de 18 de junio de 2019

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad, los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar el inicio del expediente de contratación y aprobar el expediente de contratación para adjudicar por procedimiento abierto armonizado el **CONTRACTE DE PÒLISSES D'ASSEGURANCES DE RESPONSABILITAT CIVIL/PATRIMONIAL I DE DANYS C.1190**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la suma de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL EUROS (224.000'00 €)** para dos anualidades, a la baja.

Siendo el presupuesto base de licitación desglosado por LOTES y anualidades



### Lote 1

Anualidad	Presupuesto base de licitación(IVA Excluido)	Importe IVA y Tipo aplicable	Presupuesto Base de Licitación (IVA Incluido)
Primera(2021-22)	73.000€	-----	73.000€
Segundo(2022-2023)	73.000€	-----	73.000€
Total	146.000€	-----	146.000€

### Lote 2

Anualidad	Presupuesto base de licitación(IVA Excluido)	Importe IVA y Tipo aplicable	Presupuesto Base de Licitación (IVA Incluido)
Primero	39.000€	-----	39.000€
Segundo	39.000€	-----	39.000€
Total	78.000€	-----	78.000€

Siendo el Valor Estimado de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL EUROS.(448.000€)**

**Lote 1 DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL EUROS (292.000€)**

**Lote 2 CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL EUROS (156.000€)**

**SEGUNDO.-** Aprobar la fase contable de autorización de gasto, que a continuación se relaciona, del Presupuesto municipal vigente:

Fase	Partida	Nº operación previa	Importe
A	01522 92001 22400	920210007712	73.000€
A	01522 92002 22400	920210007713	39.000€
<b>TOTAL</b>			<b>112.000€</b>

Así mismo en consonancia con el compromiso que se pretende adquirir, aprobar las fases A de los compromisos de la anualidad de 2022 siguiente



ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICA	N.º APUNTE PREVIO	IMPORTE	ANUALIDAD	TOTAL
01522	92001	22400	920219000048	73.000€	2022	73.000€
01522	92002	22400	920219000049	39.000€	2022	39.000€
<b>TOTAL</b>						<b>112.000€</b>

**TERCERO-** Disponer la publicación del presente procedimiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**CUARTO.-** Facultar al Sr. Alcalde o Concejales que legalmente le sustituya para la firma de cuantos documentos sean precisos en orden a la efectividad de lo acordado.

Y para que así conste expido el presente en legal forma, en Alcoy, según se desprende del acta y con la reserva que señala el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con los términos que resulten de su aprobación.

Vº. Bº.